

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Contabilidad - Ejecucion Presupuesta.

## DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.244

FECHA: 29/12/2016

VISTOS IDOCC N.3165844 CERTIFICAO SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	I.M.S. DIRECCION DE EDUCACION	4.281.420
MOTIVO	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS DE EDUCACION CORRESPONDIENTES AL 12 DE DICIEMBR DE 2016, RECUPERADAS POR EL DEPTO. DE REMUNERACIONES MEDIANTE O. INGRESOS VARIAS. SEGUN MEM N. 335 DE FECHA 07.12.2016 GESTION DE PERSONAS (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301007	CTA.CTE. 70-39600-9 LICENCIAS MEDICAS		4.281.420	69070100-6	
2140960003	COLMENA GOLDEN CROSS S.A.	2.360.252		-	
2140960005	CRUZ BLANCA S.A.	636.264		-	
2140960008	FUNDACION LTDA.	12.928		-	
2140960010	MAS VIDA LTDA.	373.413		-	
2140960013	VIDA TRES S.A.	898.563		-	

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
		JEFE	